



Viernes, Agosto 12, 2016

### Resumen:

Tuvieron que pasar nueve años para que Diego Chavarría Vargas, lograra que los señalados a pagar una indemnización por un atropello, accedieran a autorizar una póliza a su favor.

Chavarría fue víctima de un accidente de tránsito en enero del 2007, cuando un conductor identificado como de apellidos Rodríguez Burgos y en estado de ebriedad, lo atropelló. El hecho sucedió cuando él se desplazaba en su motocicleta. Desde ese día inició un calvario legal, que tras una larga negociación, se logró el acuerdo.

“Es un caso surrealista, donde Diego, quien es mecánico de precisión, empezando a ejercer su profesión va en su moto tranquilo para la casa, unos atorrantes vienen en un carro huyendo de una patrulla que los iba siguiendo, irrespetan una señal de alto, lo atropellan, le parten la columna vertebral, y él queda tetrapléjico. Se hace el juicio penal, toma mucho tiempo, se gana, se apela, y toma más tiempo. El accidente fue en enero del 2007, cuando ganamos el caso, nos damos cuenta que la póliza fue usada para reparar el carro”, contó Juan Diego Castro, abogado de Chavarría.

El juicio se realizó en 2011, se sentenció a Burgos a un año de prisión que no cumplió, debido a que la pena era menor de tres años, además le suspendieron la licencia de conducir por dos años.

Pese a ello, la póliza del vehículo no estaba a nombre de él, sino de una sociedad de un hombre identificado como Stephen Dale, que tras varios años accedió a autorizarla.

“El dueño de la póliza, que representaba el señor Stephen, no quería firmar la autorización, lo buscamos mucho tiempo, lo intentamos contactar, pero no hubo manera, hasta que lo ubicamos y lo rebajamos al juicio en juzgado civil. Cuando él vio a Diego y le hicimos las preguntas, el abogado dijo que mejor suspendiéramos esto para buscar un arreglo y que estaban de acuerdo en autorizar el uso de la póliza. Esto es importante, porque va a permitir de alguna manera que Diego pueda ayudarse, contar con más tecnología que le sirva para tener una mejor calidad de vida”, destacó Castro. Agregó el jurista que ahora están a la espera de que la empresa aseguradora tome la decisión de realizar el desembolso.

### Más información [aquí](#) [1]

**Periodista:** Allan Chacón

**Periodico:** DIARIO EXTRA

**Sección:** Sucesos

**Categoría:** Desigualdad

**Temática:** Violencia

**Modalidad:** Nota Informativa

**Grupo Etario:** Adultez

**Ubicación Geográfica:** No aplica

**Actores:** HOMBRE

**Instancias Organizacionales:** Poder Judicial

**URL de origen:** <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/acuerdan-indemnizar-tras-9-a%C3%B1os-de-proceso>

### Enlaces

[1] <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/303372/acuerdan-indemnizar-tras-9-anos-de-proceso>